

ITV VEHÍCULOS AGRÍCOLAS Y CICLOMOTORES



DÍA: 27 DE JUNIO

HORA: 8:30 – 13:30 H.

LUGAR: NAVE MUNICIPAL

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- TARJETA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DEL VEHÍCULO.
- PERMISO DE CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO.
- JUSTIFICANTE DEL SEGURO EN VIGOR DEL VEHÍCULO.
- DOCUMENTACIÓN PROCEDENTE PARA EL SERVICIO DE NO PERIÓDICA

El pago de la tarifa se realizará en la propia estación ITV Móvil Ciclo - Agrícola, tanto en metálico como en tarjeta. Si abona la tasa según modelo 50, puede dirigirse a la Estación ITV y sólo abonará el IVA



CITA PREVIA EN EL AYUNTAMIENTO.